

FOLL  
37.014.3/3

*[Handwritten signature]*

INV 021529
SIG FOLL 37.014.3
LIB 3

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

**INSTRUCTIVO GENERAL**

**PARRA  
LA  
LOCALIZACIÓN  
DEL  
TERCER CICLO EGB**

**VERSION PRELIMNAR  
NOVIEMBRE 1976**



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Presidente de la Nación  
Dr. CARLOS SAÚL MENEM

Ministra de Educación de la Nación  
Lic. SUSANA BETAIZ DECIBE

Secretario de Programación y Evaluación Educativa  
Dr. MANUEL GARCÍA SOLÁ

Subsecretaría de Evaluación de la Calidad Educativa  
Prof. HILDA MARÍA LANZA

Subsecretaría de Programación Educativa  
Lic. INÉS AGUERRONDO

Subsecretario de Gestión Educativa  
Prof. SERGIO ESPAÑA

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INFORMACIÓN A UTILIZAR
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA UBICACIÓN DEL TERCER CICLO
4. ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA LOCALIZACIÓN DEL TERCER CICLO ( se Incluye un ejemplo como anexo III)
5. ANEXOS
  - ANEXO I
  - ANEXO II
  - ANEXO III

## **INTRODUCCIÓN**

La toma de decisiones respecto a la localización del tercer ciclo de la EGB convoca a cada jurisdicción a la realización de un ejercicio que implica:

1. Identificar, caracterizar y reordenar la situación actual de los establecimientos primarios y secundarios
2. Definir las necesidades
3. Elaborar los planes de acción correspondientes

El presente instructivo considera, en primer término evaluar y cuantificar la disponibilidad de espacios físicos para incorporar la EGB3 en los actuales establecimientos educativos según la alternativa de prototipo adoptada y, en aquellos casos, en que tal disponibilidad no exista cuantificar la necesidad de construcción de aulas y/o edificios nuevos.

Para ello se debe analizar el uso actual de los edificios escolares, la posibilidad de optimización de los espacios existentes y el aumento de la matrícula que supone la obligatoriedad.

Para la realización de estas acciones de planeamiento las provincias cuentan con la información necesaria.

Un primer insumo, común a todas las jurisdicciones, está constituido por:

- a. Información del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.
- b. Base de datos del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.

## **Instructivo general para la localización del Tercer Ciclo (GB)**

- c. Relevamiento Unico Anual 1996 que actualiza la Información sobre unidades educativas y matrícula.
- d. Mapas por localidad provistos por la Red Federal de Información Educativa en el año 1994 para la realización del CNDEE.

Un segundo Insumo lo constituyen, en algunas provincias, las acciones de relevamiento de Información estadística, de Infraestructura o de estudios de diferente tipo que se hayan realizado en determinadas oportunidades o periódicamente.

### **DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INFORMACIÓN A UTILIZAR**

A los fines de la realización del presente trabajo es importante el conocimiento de la oferta educativa actual y de la Infraestructura escolar existente para los niveles primario y medio. Cabe destacar que dada el objetivo del presente trabajo el análisis carecerá de precisión si se planifican acciones sólo a nivel provincial y no en términos más acotados (departamento/localidad). Por lo tanto se sugiere realizar *un diagnóstico de la situación por localidad, observando las posibilidades de reorganizar la matrícula, la disponibilidad de espacio físico en los edificios existentes, las posibilidades de ampliación y/o de construcciones nuevas.*

Es necesario contar con Información desagregada por localidad de todos los establecimientos educativos, clasificados por nivel de enseñanza. Para las localidades en las que el manejo de la Información no permita una ubicación directa se intentará trabajar, posteriormente, con una desagregación mayor ya sea por fracción y radio censal o barrio, de acuerdo con los datos disponibles.

El objetivo es entonces, reconocer el estado de situación de la oferta educativa a nivel de las localidades para tomar decisiones fundamentadas acerca de donde se implementará el tercer ciclo de la Educación General Básica. Esta acción implica la necesidad de optimizar

el uso de la información existente, por ejemplo las de las bases del CNDEE'94 referidas a:

- Cantidad de establecimientos de cada nivel educativo
- Cantidad de alumnos por nivel
- Turnos en los que funciona cada establecimiento y nivel
- Cantidad de alumnos por grado en el nivel primario y por año en el nivel medio
- Cantidad de secciones total y por grado en el nivel primario/ por año en el nivel medio
- Superficie aproximada destinada a aulas
- Cantidad de aulas
- Tamaño aproximado de las aulas
- Cantidad de edificios escolares
- Uso del edificio escolar por uno o varios establecimientos
- Cantidad de edificios que usa el establecimiento
- Uso de espacios no convencionales para el dictado de clases

El procesamiento de estas variables permite construir, entre otros, los siguientes indicadores:

- promedio de alumnos por sección/división en cada nivel educativo y cada grado y/o año
- estimación de la superficie de la escuela destinada a aulas comunes
- cantidad de aulas vacías